

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), con domicilio en Avenida Universidad, No. 655, Col. Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca, C.P. 62100, Morelos, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que preste sus servicios como servidor público o persona física profesional contratada bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	No	Si
Integración de expediente personal.		√
Acreditar su identidad y localización.		√
Movimientos de personal (Alta de Nuevo Ingreso, Baja de Personal, Licencia, Promociones, etc.).		√
Realizar trámites administrativos y fiscales.		√
Actualizar la base de datos y plantillas del personal.		√
Pagar remuneraciones, prestaciones y estímulos.		√
Controlar y validar la aplicación de movimientos de personal para afectar en su caso el pago de nómina.		√
Ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida institucional.		√
Incorporar, renunciar o modificar el seguro de separación individualizado		√
Control de asistencia y otorgar prestaciones de seguridad social, económicas y de salud.		√
Programar acciones de capacitación.		√
Asignar y comprobar viáticos y pasajes terrestres y aéreos.		√
Integrar pólizas contables con la documentación comprobatoria del gasto del Instituto.		√
Elaborar estadísticas, reportes e informes necesarios como parte de la actividad laboral y administrativa de la Institución y aquellos requeridos por la autoridad competente.		√

Para llevar a cabo las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

Datos de identificación: Nombre completo; nacionalidad; fotografía; estado civil; sexo; rubrica y/o firma autógrafa; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Clave Única de Registro de Población (CURP); los datos contenidos en la Credencial de elector; Cartilla Militar; Pasaporte; Licencia de Conducir; número de seguridad social y los datos contenidos en Actas expedidas por el Registro Civil del titular y sus beneficiarios (nacimiento, adopción, matrimonio y defunción).

Datos de Contacto: Domicilio y datos en comprobantes de domicilio; números telefónicos, y correo(s) electrónico(s).

Datos laborales: Clave de número de empleado; clave del puesto; tipo de personal; cargo o nombramiento asignado; nivel del puesto en la estructura orgánica; fecha de alta en el cargo; referencias laborales; remuneración bruta y neta; y, en su caso, honorarios; gastos de viáticos y datos contenidos en facturas y tickets de comprobación de éstos.

Datos académicos: Promedio; calificaciones; tipo de exámenes (ordinario/extraordinario), y número de cuenta, matrícula, expediente o boleta.

Datos patrimoniales o financieros: Número de cuenta; tipo de cuenta; número de tarjeta bancaria; número de cliente; CLABE bancaria; número de monedero electrónico; número de membresía de puntos; datos del manejo de cuenta (comisiones intereses, pagos); datos de beneficiarios, actividad económica y régimen fiscal en cédulas del RFC.

Datos biométricos: Huella dactilar.

Códigos que a través de la tecnología llevan a datos personales: Código QR; Código de barras; Código OCR, cadenas y sellos digitales, vínculos electrónicos.

Adicionalmente, se informa que se solicitarán los siguientes datos personales que son considerados sensibles:

Datos de salud.

Mecanismo para manifestar su negativa al tratamiento de datos personales que requieren consentimiento.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales a través del correo unidad.transparencia@insp.mx, siempre y cuando no sean indispensables para la prestación del servicio en cuestión.

Transferencia de Datos

Se hace de su conocimiento que el INSP, adicional a las transferencias que realiza y que no requieren de su consentimiento, podrá llevar a cabo la transferencia de sus datos personales que a continuación se indican:

Terceros	Finalidad
Instituciones de Seguros	Para ser asegurado y designar beneficiarios del seguro de vida institucional.
	Para incorporar, renunciar ó modificar el seguro de separación individualizado.

Para estas transferencias requerimos de su consentimiento, por lo que, si no desea que sus datos personales sean transferidos para alguna o todas las finalidades señaladas, podrá manifestarlo al momento en que se le pongan a disposición los formatos respectivos para cada una de estas finalidades, de la institución de seguros que corresponda.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo artículos 70, fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF el 4 de mayo de 2015, se harán públicos los datos personales para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca la referida Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como son: nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; remuneración bruta y neta; gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente; las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación; e información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El INSP tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70 fracciones VII, VIII, IX, XI y XVII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015; 17, 21, fracciones XX y XXIV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, última reforma publicada en el DOF el 27 de enero de 2018; 30, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XV del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Salud Pública, última reforma publicada en DOF el 02 de octubre de 2018.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso y corrección de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente en nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre de la Titular: Mtra. Gloria Fátima Álvarez Guillén
- b) Domicilio: Avenida Universidad, No. 655 segundo piso, cubículo 207 del edificio principal de gobierno, Col. Santa María Ahuacatlán, Cuernavaca, C.P. 62100, Morelos.
- c) Correo electrónico: unidad.transparencia@insp.mx
- d) Número telefónico y extensión: (01777) 3293000, Ext. 1106.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA**

finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.insp.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse vía telefónica.

Los medios para dar respuesta a su solicitud de derechos ARCO se remitirán en los plazos establecidos en los artículos 52, 52, 53 y 54 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta a su solicitud, directamente en sus instalaciones o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte www.inai.org.mx o llame al 01-800-835-43-24.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección electrónica unidad.transparencia@insp.mx o comunicarse al teléfono (01777) 3293000, Extensión 1106.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <https://www.insp.mx/transparencia-y-rendicion-de-cuentas/avisos-privacidad-insp.html>

